



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 001943  
LITUECHE, 25 AGO 2014

DAEM: 0769.-  
21/08/2014  
RAE/MOP/RDD/gve

**VISTOS :**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**CONSIDERANDO :**

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de la Escuela Básica de Pulín, de la Comuna de Litueche.
- **Área de Convivencia Escolar**
- **Acción: "Mantener e implementar lugares deportivos, recreativos y áreas verdes, con la finalidad de utilizarlos en la ejecución de actividades como: día del alumno, fiestas patrias, olimpiadas atléticas, aniversario del establecimiento, día del profesor, licenciaturas, día del adulto mayor y finalización del año escolar"**
- La necesidad de adquirir implementación deportiva para Actividades Extraescolares.
- Que, dicha adquisición está inserta en el PMA del Establecimiento Educacional.
- La solicitud N° 71 de Fecha 03/07/014 del Director del Establecimiento Educacional para la Adquisición de la implementación.
- La disponibilidad Presupuestaria.
- Que de conformidad con lo indicado en el punto 8 de las bases de la licitación, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Decreto Alcaldicio, conformada por 3 miembros.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.843 de fecha 08/08/2014, que autoriza la Licitación.
- Que, dicha Licitación, quedo registrada en Portal con el ID 5124- 51 -L114.
- Las ofertas recibidas.
- El Acta de Evaluación de la Comisión e Informe de Proposición de Adjudicación.

**DECRETO :**

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la "Implementación Deportiva Escuela Pulín, Comuna de Litueche", Al oferente **Verónica Del Carmen Cárdenas Sepúlveda**, R.U.N.: 11.752.489-2, por un valor de \$ 2.082.600.- (Dos millones, ochenta y dos mil, seiscientos), valor sin iva incluido.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **Verónica Del Carmen Cárdenas Sepúlveda**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**



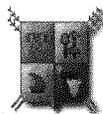
**MARIA S. OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal



**RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).



## Acta de Evaluación “Implementación Deportiva Escuela Pulín, Comuna de Litueche”

En la comuna de Litueche, a 21 días del mes de Agosto del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se inicia el acto de evaluación de las propuestas para la **“Implementación Deportiva Escuela Pulín, Comuna de Litueche”**, licitado mediante Chile compra, proceso N° 5124-51-L114. En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (s) del Departamento de Educación, Don Ramón Donoso Díaz.
  - Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador de Actividades Extraescolares.
  - Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Quienes más abajo firman.

### 1.- OFERENTE (s):

N°	RAZON SOCIAL	RUT	Presentación oferta a través del Portal	Hábil Chile proveedores	Observaciones
1	Verónica Del Carmen Cárdenas Sepúlveda	11.752.489-2	SI	SI	- <u>Oferente cumple con lo solicitado.</u>
2	Ingeniería y Comercializadora Alejandro Fajardo Ruiz-Tagle E.I.R.L.	76.142.748-2	SI	SI	- Oferente no especifica Garantía de los productos y no adjunta anexo. - Fuera del Proceso de Evaluación.
3	Sociedad de Enseñanzas Educativas Ltda.	76.218.641-1	SI	SI	- Oferente no especifica Garantía de los productos y no adjunta anexo. - Fuera del Proceso de Evaluación.

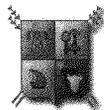
- **Los Oferentes N° 2 y 3, quedan fuera del Proceso de Evaluación, por no especificar Garantía de los productos y no adjuntar anexos solicitados en las Bases de la Licitación.**

### 2.- CRITERIOS DE EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes Criterios y ponderaciones respectivas:

CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Plazo de Entrega	50%
Precio	30%
Garantía	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

- Plazo de Entrega:  $X = \text{Plazo de Entrega mínimo ofertado} * 100 / \text{Plazo Ofertado X}$ .
- Precio:  $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$ .



- Se otorgara un 20 % a los oferentes que presenten la mayor garantía de los productos. Según detalle:

Meses		
0 - 3		5%
4 - 6		10%
7 o más		20%

### 3.- EVALUACION:

OFERENTE	PRECIO	% PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	% PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	% GARANTIA	TOTAL
1	\$2.082.600.-	30%	4 Días	50%	3 Meses	5%	85%

**Observaciones:** La Comisión, revisados los antecedentes del Oferente individualizado más arriba, acredita que **Verónica Del Carmen Cárdenas Sepúlveda, R.U.N.: 11.752.489-2**, cumple con todos los requisitos expuestos en las Bases de la Licitación, y obtiene un puntaje de 85%, por lo que se propone su adjudicación.

Para constancia firman,

RAMON DONOSO DIAZ  
JEFE (s) DEPTO. EDUCACION



PABLO VIAL VERA  
COORDINADOR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ANDRES PEREZ CORREA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Litueche, 21 de Agosto de 2014.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

## INFORME COMISION EVALUADORA LICITACION N° 5124-51-L114

Sr.  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Litueche

Revisado los antecedentes de la Licitación para la "Implementación Deportiva Escuela Pulín, Comuna de Litueche" y Tomando en consideración que el Oferente Verónica Del Carmen Cárdenas Sepúlveda, R.u.n.: 11.752.489-2, cumple con todos los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación. Proponemos adjudicar la Licitación 5124-51-L114 al Oferente Verónica Del Carmen Cárdenas Sepúlveda, R.u.n.: 11.752.489-2.

Para constancia firman,

RAMON DONOSO DIAZ  
JEFE (s) DEPTO. EDUCACION



PABLO VIAL VERA  
COORDINADOR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



ANDRES PEREZ CORREA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Litueche, 21 de Agosto de 2014.